

CONGRESO MUNDIAL DE LA ALIMENTACION

Washington, D.C., 4-18 junio 1963

Distribución reservada

WFC/63/CP/ID/5b

Memoria para las
Comisiones

28 de enero de 1963

COMISION TECNICA

Tema I.D.5. del Programa

PROGRAMAS DE ALIMENTACION SUPLEMENTARIA

por

Moisés Béhar, Guatemala



ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACION

28 de enero de 1963

PROGRAMAS DE ALIMENTACION SUPLEMENTARIA ^{1/}

Moisés Béhar, Guatemala

Los programas de alimentación suplementaria constituyen un método directo e inmediato de corregir las deficiencias nutricionales prevalentes en ciertos grupos de población; es por ello que estos programas han recibido bastante atención y se les ha dado prioridad dentro de las actividades de la mayoría de las campañas de nutrición aplicada, o aun con frecuencia han sido establecidos como actividad única o central de estas campañas.

Aun cuando los programas de enriquecimiento de alimentos y los de promoción del uso de nuevos alimentos en una región podrían ser considerados como de suplementación alimentaria, en este trabajo usaremos el término alimentación suplementaria sólo para referirnos a programas de administración continua y periódica de alimentos a grupos controlados de población. Es indiscutible que esta administración continua, a determinados grupos de población, de los alimentos necesarios para complementar su dieta habitual, es un método eficaz de lograr en esos grupos una alimentación adecuada. En la práctica, sin embargo, se pueden presentar numerosas dificultades y no es raro observar que se hayan llevado a cabo programas de esta naturaleza por largos períodos de tiempo sin que se pueda aseverar que se haya logrado con ellos un beneficio positivo. Como en cualquier otro programa, es fundamental que éstos no se instituyan sin una planificación adecuada que debe incluir: análisis previo de la situación que provea suficiente información sobre los problemas y los recursos; en base a esa información se establecerán los objetivos específicos que se espera alcanzar, de acuerdo con las prioridades, así como los métodos para lograrlos con un programa de trabajo bien definido, de acuerdo con las necesidades y recursos; finalmente será indispensable incluir métodos de evaluación continua que permitan establecer si se están logrando los propósitos en forma satisfactoria o, si eso no es así, por qué y qué se debe hacer para corregir las deficiencias del programa.

Dentro de la planificación antes mencionada se definirá primero el grupo a ser beneficiado. Aquí debemos reconocer una de las primeras limitaciones de los programas de alimentación suplementaria, a saber: que sólo pueden llevarse a cabo en grupos de población debidamente controlados; el ejemplo más claro lo constituyen los escolares; es posible, sin embargo, y en realidad éste es el caso en la mayoría de áreas preindustrializadas o en vía de desarrollo, que éste no sea el grupo que más necesite de tal programa. En estas áreas son los niños lactantes y preescolares los que más se beneficiarían. Sin embargo, es frecuente que por la dificultad en alcanzar y controlar a este grupo, el programa se instituya en escolares, aun cuando, desde el punto de vista de suplementación dietética, puede ser ya tarde e incluso innecesario. Esto es muy importante sobre todo cuando, como es también el caso en estas áreas, los recursos tanto en disponibilidad de alimentos para los programas así como de material humano son limitados, y que por lo tanto es muy importante aprovecharlos en la forma más eficiente estableciendo adecuadamente las prioridades.

^{1/} Publicación INCAP E-273.

Una segunda consideración general relacionada con el planeamiento, sobre la cual nos parece necesario insistir aquí, es la necesidad de definir claramente los objetivos del programa. Aun cuando por definición el propósito de todo programa de alimentación suplementaria es la administración de alimentos, esta administración puede establecerse con distintos objetivos. En algunas ocasiones, el objetivo primario del programa puede ser la suplementación dietética, en otras oportunidades, el propósito fundamental puede ser de educación alimentaria, en otras, en fin, el programa puede tener el propósito principal de resolver un problema social tal como el de escolares o de trabajadores que por razones de distancia y facilidades de transporte a su hogar, no pueden fácilmente ir a él para una de las comidas entre los períodos de trabajo. Obviamente cualquiera que sea el objetivo primordial, un programa de esta naturaleza no puede ignorar los otros beneficios que de él pueden lograrse. Así, por ejemplo, si se instituye un programa de alimentación suplementaria para niños preescolares en el cual el propósito fundamental es el de suplementación dietética para corregir deficiencias nutricionales prevalentes en ese grupo, se deberá tratar de aprovecharlo para realizar al mismo tiempo actividades de educación nutricional. En el mismo sentido, en un programa para escolares en el cual el objetivo primario puede ser educativo, se pondrá atención a que el suplemento sea el más conveniente desde el punto de vista nutricional. En todo caso lo importante es definir con claridad los objetivos primarios y secundarios ya que la orientación del programa y las actividades que incluya su realización tendrían en cada caso características particulares.

Para el establecimiento de estos objetivos y de sus prioridades se hace por lo tanto necesario un cuidadoso estudio previo de la situación. Una vez conocidos los problemas, se decidirá sobre lo que se debe hacer de acuerdo a los recursos disponibles. Así, por ejemplo, si se trata de un programa cuyo objetivo primordial será de suplementación dietética, habría que determinar la naturaleza y magnitud de las deficiencias prevalentes en el grupo que se desea atender, para planear, de acuerdo con ellas, el tipo de suplemento que se administrará. Es también importante, en la decisión sobre el tipo de suplemento, tomar en cuenta tanto los hábitos alimentarios de la población, como la disponibilidad actual y potencial de alimentos en esa área o para ese mismo grupo. En lo relativo a hábitos, si se desea introducir nuevos alimentos o incrementar la ingesta de algunos consumidos pero en cantidades insuficientes, deberá prepararse estos alimentos de acuerdo a las prácticas y gustos de la comunidad. Si se considera conveniente cambiar algunos hábitos alimentarios o introducir nuevos, siempre se deberá tratar de adaptar éstos en la mejor forma posible a las prácticas, costumbres y creencias y a la cultura en general de la población. No es lógico esperar cambios demasiado radicales en un período relativamente corto de tiempo. En lo relacionado a los alimentos a usar, deberán preferirse aquéllos que están o que eventualmente pueden estar disponibles para la población que se va a atender, ya que aun cuando el programa fuera diseñado con fines primordiales de suplementación, siempre deberá esperarse que la población misma pueda, por su propia iniciativa y con sus propios recursos, adoptar las prácticas establecidas en esos programas. Podemos en este sentido afirmar, sobre todo para los programas con objetivo primordial de suplementación dietética o de educación nutricional, que el éxito final se alcanzará sólo cuando éstos tengan que suspenderse porque ya no son necesarios.

Después de estas consideraciones generales, discutiremos algunos de los aspectos importantes de cada uno de los distintos tipos de programas de alimentación suplementaria, clasificándolos para este propósito y como es costumbre, de acuerdo al grupo de población para quien están destinados. Por la mayor urgencia o necesidad de lograr en ellos cualquiera de los objetivos generales que hemos señalado, los grupos de población que con mayor frecuencia son seleccionados para este tipo de programa son: (a) mujeres embarazadas y madres lactantes; (b) niños lactantes y preescolares; (c) escolares, y (d) grupos especiales, como los de trabajadores. Ya que las madres o niños pequeños pueden ser alcanzados a través de los Centros o Unidades de Salud, Centros de Protección Materno-Infantil, Centros de Puericultura u organizaciones similares y son por lo tanto ellos los responsables de organizar programas de alimentación suplementaria para estos grupos, éstos se discutirán en forma conjunta.

Programas de alimentación suplementaria para madres o niños pequeños

En aquellas regiones en las que las deficiencias nutricionales constituyen uno de los más serios problemas de salud pública, los Centros o Unidades de Salud, o los organismos más especializados en atención materno-infantil, deben incorporar adecuadamente actividades de nutrición como parte regular de todos sus programas. En estos casos los programas de alimentación suplementaria, como una de esas actividades, pueden ser de mucho beneficio. Los grupos que mayor necesidad tienen de esos programas son las madres durante el embarazo y período de lactancia, y los niños lactantes y preescolares, particularmente durante el período crítico del destete. Estos programas deberán cumplir por lo menos la doble función de suplementación dietética y educación nutricional, con énfasis primordial en una u otra, o en ambas, de acuerdo a las condiciones locales. En todo caso el problema fundamental en nuestro concepto radica en las dificultades en alcanzar a las personas en mayor necesidad. El grupo de población adecuadamente cubierto por estos organismos en las regiones menos desarrolladas y en las que los problemas son más serios es relativamente muy pequeño. Es todavía muy frecuente que esas poblaciones requieran los servicios de los Centros de Salud o de los otros organismos sólo en caso de enfermedad. La asistencia regular para consulta pre o posnatal o para control del niño sano, es aún muy limitada. Aún más, es lo más probable que el escaso número de madres que se inscriben y asisten regularmente y desde una época suficientemente temprana para control pre y posnatal y para control de sus niños, sean aquellas que en la comunidad necesiten menos de los beneficios de un programa de suplementación alimenticia. Esto sugiere la necesidad de redoblar los esfuerzos para alcanzar la mayor parte posible de la población a la que la organización está en capacidad de atender. Orientados adecuadamente los programas de alimentación suplementaria pueden ser útiles como un atractivo para lograr esa asistencia y pueden en esta forma contribuir a la solución de otros problemas de salud pública de la comunidad.

En relación con este problema de suficiente asistencia a los programas se ha planteado la conveniencia de establecer los programas de alimentación suplementaria para estos grupos o bien en forma de administración del suplemento para consumo en el mismo local del servicio o para ser llevado para consumo en el hogar; esta última modalidad tiene la ventaja indiscutible de reducir los viajes de los beneficiarios que con frecuencia pueden ser el mayor obstáculo al programa, pero en cambio, se pierde el control directo del consumo real y en la forma recomendada del suplemento; sin embargo, si se dispone de suficientes y adecuados servicios de visita domiciliaria, para fines de control y de educación, la incorporación del suplemento en la dieta familiar preparada de acuerdo con las posibilidades y hábitos de la familia puede también ser una ventaja por sus aspectos educativos.

En el caso de los niños pequeños es importante mencionar que desafortunadamente todavía es frecuente observar que los Centros de Salud o aun los organismos de protección materno-infantil ponen el mayor énfasis en la necesidad de control del niño durante su primer año de vida. Sin embargo, desde el punto de vista nutricional, el segundo y aun el tercer año pueden ser de una importancia igual o, para ciertas comunidades, todavía mayor. Ello se debe a que es ésta la época crítica de transición de la alimentación al seno a la dieta habitual del hogar y durante la cual, además, el niño sufre con mayor frecuencia de procesos infecciosos, particularmente procesos diarréicos. Por otra parte, es posible que a esto se agreguen trastornos por traumatismos emocionales al ser desplazado de la atención primaria de la familia. Ambos procesos pueden repercutir seriamente, además de la dieta insuficiente o inadecuada, en su estado nutricional.

Estos programas, tanto cuando son para servicio de las madres o de sus hijos, se realizan a través de las mismas madres y durante un período de su vida durante el cual por la circunstancia del embarazo, de la lactancia o de estar criando a un niño pequeño, están, la mayoría de las veces, más sensibilizadas y conscientes de los problemas relacionados con la alimentación, circunstancia que es muy provechosa para los aspectos educativos del programa.

Programas de alimentación suplementaria en las escuelas

Con frecuencia los problemas de deficiencias nutricionales en niños escolares no son ya tan serios como los que presentan los niños de más corta edad. Cuando se usa el peso y la talla como criterio de adecuación nutricional en el escolar, se puede llegar a la conclusión de que estos niños están severamente malnutridos; sin embargo, el retardo en el aumento de peso y estatura observado puede ser solamente la secuela del daño sufrido en una época anterior y en ese momento los niños pueden estar recibiendo una alimentación más o menos adecuada. De todos modos, la escuela sí ofrece la oportunidad para realizar una adecuada labor de educación nutricional, que en este caso también debe estar debidamente incorporada dentro de las actividades regulares de la escuela y un programa de suplementación alimentaria con finalidad fundamentalmente educativa, puede ser muy beneficioso como parte de esas actividades.

Cuando las circunstancias indiquen la necesidad de establecer el programa con objetivo primordial de suplementación dietética, también deberá aprovecharse para fines educativos. En este caso, deberá además prestarse la atención necesaria al tipo de suplemento y a su forma de administración, de acuerdo a las consideraciones generales hechas en la primera parte de esta presentación. Habrá que decidir también sobre la oportunidad en que se administra, es decir, si como desayuno, como un almuerzo o como un refrigerio de media mañana o media tarde; desde el punto de vista de lograr una suplementación dietética se considera que esta última forma, que constituye una comida adicional y no sustitutiva, es la más indicada.

Uno de los problemas que se puede encontrar para la organización y funcionamiento adecuado de programas de suplementación alimentaria en las escuelas, es el relacionado con la poca colaboración y aun oposición de los maestros. Cuando esto sucede, es casi siempre debido a que el maestro considera ésta como una actividad agregada y ajena a aquéllas que son de su responsabilidad. En esos casos falta una motivación suficiente y sobre todo, una preparación adecuada del maestro tanto en aspectos básicos de nutrición como, y fundamentalmente, en relación con las responsabilidades del maestro y de la escuela para la comunidad, de acuerdo con la filosofía actual de la enseñanza.

La obtención de los alimentos y del equipo necesario para la preparación, distribución y consumo de los mismos, así como de facilidades mínimas para el almacenamiento de equipo y de provisiones, puede ser otro de los obstáculos en el establecimiento de estos programas.

Los programas de alimentación en la escuela pueden también establecerse no con fines primordiales de suplementación o de educación, sino para sustituir una comida que el niño haría normalmente en su hogar, pero que debido a las circunstancias, tales como dificultad de transporte, es más cómodo que la haga en la escuela. Estos casos ofrecen también a la escuela oportunidad para una labor de educación nutricional y por supuesto, el menú será diseñado de manera que satisfaga adecuadamente las necesidades nutricionales del alumno, para lo cual idealmente, deberá conocerse el resto de la dieta diaria habitual que es consumida en el hogar.

Programas de alimentación para trabajadores

En este caso el programa también puede establecerse con fines primordiales de suplementación; las ventajas que en el rendimiento de trabajo pueden tener tales medidas están siendo ya reconocidas por los empresarios. Si éste es el objetivo, se debe también considerar la posibilidad y conveniencia de administrar el suplemento como refrigerio a media mañana y/o a media tarde, para lograr mejor el propósito aditivo. Con mayor frecuencia estos programas se establecen para proporcionar al trabajador en el lugar de trabajo una o más de sus comidas regulares, las cuales pueden ser costeadas total o parcialmente por la empresa. El propósito aquí es de conveniencia,

tanto para la empresa como para el trabajador, sobre todo cuando el lugar de trabajo está alejado del hogar del trabajador, lo cual sucede con mayor frecuencia con el establecimiento de grandes industrias en las ciudades y a las cuales acuden en busca de trabajo personas que habitan a distancias considerables, incluso fuera de la ciudad. Situaciones similares pueden también ocurrir en empresas de trabajos de campo, tales como las de construcción de carreteras u obras similares, incluso en actividades agrícolas. En todo caso el empresario deberá preocuparse en administrar una alimentación sana y adecuada, de acuerdo a las necesidades de los trabajadores, y aun cuando respetando los hábitos dietéticos hasta donde sea conveniente, deberá tratar de aprovechar el programa para realizar educación nutricional en la forma que mejor se adapte a las circunstancias.

Las empresas que estén en capacidad de hacerlo, deberán contratar los servicios de personal especializado que organice, oriente y supervise estos programas de alimentación. Cuando esto no sea posible en forma privada, los empresarios deberán recurrir a las agencias gubernamentales que puedan prestarles la debida asesoría y ayuda.

Es indiscutible que una alimentación adecuada de los trabajadores redunde en mejor salud general y en mayor rendimiento en el trabajo. Con esto serán beneficiadas las empresas y a su logro pueden contribuir directamente por medio de estos programas de alimentación. Desde el punto de vista social, sin embargo, hay también que tomar en cuenta cuál es la situación de la familia del trabajador; podría suceder que el trabajador mismo y gracias a la ayuda del programa esté recibiendo una alimentación adecuada y que sin embargo su familia, aun cuando las condiciones económicas fueran favorables, esté sufriendo de problemas nutricionales; si ésta es la situación no sólo es injusto sino que además, esos problemas en la familia, que pueden resultar por ejemplo en un hijo severamente enfermo, pueden también afectar directamente el rendimiento del trabajador. A un plazo aún mayor, esos hijos de los trabajadores van a proporcionar la mano de obra de la industria, de manera que por todas estas razones, las empresas que establezcan programas de alimentación para sus trabajadores, deben también hacer lo que esté a su alcance y dentro de su posibilidad y responsabilidad para asegurarse que las familias de esos trabajadores estén también adecuadamente protegidas.

Con programas de esta naturaleza, que en realidad deberían ser parte de los programas de protección social y de salud que establezcan las empresas para sus trabajadores, de preferencia por propio interés y no sólo para satisfacer la legislación que en ese sentido pudiera existir en el país, estas empresas pueden contribuir significativamente al desarrollo de su país, del cual ellas serán también beneficiarias.